



tancias especiales de situación y clima, crearon á su vez otra individualidad propia y perfectamente definida. La posición independiente de los Estados Pontificios entre el uno y el otro reino, se comprende también sin violencia. Tal es nuestra opinión, y en este concepto dejamos dicho que el pensamiento, en absoluto, de M. La-Guerroniere, nos parece bueno. La política, sin embargo, no tiene por condición natural la de lo absoluto, sino que es justamente el lado aplicable, variable, particular y práctico de las verdades generales, y sucede muy á menudo que una verdad indiscutible en absoluto, se presta á muchas dudas en tales ó cuales circunstancias especiales.

Ahora bien: bajo este punto de vista, ¿se podrá sostener que está en su lugar la iniciativa de la Francia para plantear el pensamiento de M. La-Guerroniere? De ninguna manera. Nosotros, que jamás hemos reconocido en ninguna nación ni en ningún hombre el derecho de disponer de la suerte del Papa ni de los Estados Pontificios; nosotros, que creemos que el plan de una confederación italiana es en sí un plan racional y digno de atención, creemos asimismo que al proponer la Francia la ejecución de ese plan no hará otra cosa que cometer una falta evidente y clarísima con respecto al gobierno de Víctor Manuel.

Después de las incesantes negociaciones seguidas entre las cortes de Turin y de París para el arreglo de la cuestión de Roma, esto es, para la toma de posesión de Roma por los italianos; después de tantas promesas más ó menos embozadas del emperador Napoleón de acceder al fin á los deseos del Piamonte; después de tantos pasos dados por los ministerios Cavour, Ricasoli y Rattazzi para conseguir la unificación completa de Italia, y después de la acogida aparente que esos pasos han obtenido un día y otro día en las Tullerías; después de todo esto, repetimos, efectivamente que la iniciativa de la Francia para la creación de una confederación en Italia, estaría enteramente fuera de su lugar, implicaría la existencia de dos conductas contradictorias en un mismo gobierno acerca de un mismo asunto, y no cedería ciertamente en honra de Napoleón.

Si, una de dos cosas: ó Napoleón ha estado entreteniendo y engañando hipócritamente á Víctor Manuel durante años enteros con falaces esperanzas de satisfacer sus aspiraciones, ó si por fin se decide á no entregarle de ningún modo la capital pontificia, por pensar de buena fé que esa conducta es ahora conveniente, dará á entender que ha variado recientemente de opinión. En uno y otro caso, ¿cómo deberíamos juzgar al jefe del vecino imperio? Ya días pasados manifestamos, y hoy volvemos á decir, que lo único que debería hacer hoy la Francia sería evacuar inmediatamente á Roma, ocupando la ciudad, por supuesto de una manera interina, una guarnición mixta de tropas de las naciones católicas, inclusa ella.

Por otra parte, ¿imaginará M. La-Guerroniere que es muy fácil atraer á la solución que propone al Papa, y especialmente á Víctor Manuel? Si así lo cree, nos parece que el señor senador es un modelo de candidez, y si finge creerlo es, sin duda, porque abriga un segundo pensamiento. En efecto, ¿cómo Víctor Manuel, sin comprometer su dinastía y sin exponer su patria á una desastrosa revolución, podría consentir en el divorcio de Nápoles y en la renuncia definitiva de Roma? No se olvide que, buena ó mala, legítima ó ilegítima, la aspiración actual de infinito número de italianos, aspiración exaltada y excitada por mil causas diversas, es la de la unificación perfecta del país, y que con esa aspiración está hoy identificada la existencia del trono piamontés. ¿No comprenderá, pues, Víctor Manuel cuánto le importa permanecer adherido á las tradiciones políticas del conde de Cavour, y que desde el instante en que se apartara franca y explícitamente de ellas llamaría sobre sí peligros indudables?

Víctor Manuel, por tanto, es en extremo probable que no acceda jamás á la solución que nos ocupamos; pero aunque accediera, no estaría todo hecho. Ciertamente en el movimiento revolucionario que entonces se determinaría en Italia, es muy verosímil, es muy posible que tomara parte, visible ó invisiblemente, la Francia, con objeto de favorecer la emancipación de Nápoles, y de realizar sus perennes proyectos respecto á este antiguo reino. Sin embargo, aun ese auxilio no bastaría para resolver con rapidez la cuestión, y una guerra desastrosa trastornaría aquellas regiones.

Pero quizás Mr. La-Guerroniere finge creer más bien que cree en la facilidad de llevar á cabo su pensamiento, puesto que hablando de la (según él dice) poco probable hipótesis de que su pensamiento no pudiera realizarse, se pregunta si se debería obligar á Roma y á Turin á someterse por la fuerza á él, á lo cual responde: «sí, lo que es imposible, el gobierno de Roma y el de Turin rehusasen esa solución, su conducta no podría tener otro resultado que el

mantenimiento del statu quo. Nosotros continuaríamos ocupando á Roma hasta que tales resistencias fueran vencidas.»

Ahora, en presencia de tan terminante declaración, ¿qué pensaremos de la decantada solución de M. La-Guerroniere, solución preparada y expuesta con un aparato verdaderamente francés en tres magestuosos artículos? Que si el Papa y Víctor Manuel se adhieren voluntariamente á esa solución, lo cual consideramos muy difícil, pensando de distinto modo que como piensa ó parece que piensa el célebre senador, resultará que el statu quo de la cuestión romana continuará hasta la consumación de los siglos, y los franceses seguirán haciendo de Italia una de las bases de su influencia en Europa.

En resumen: la solución que presenta M. La-Guerroniere para los asuntos italianos, es solo una apariencia de solución con la cual ha entretenido durante unos cuantos días la France la atención de sus lectores sin decirnos nada nuevo. Remitimos, pues, á los nuestros á los artículos que acerca de sus anteriores cartas hemos escrito recientemente, asegurándoles que la última no ha hecho otra cosa que confirmarnos en la opinión que tenemos formada acerca de la política ambiciosa de Napoleón.

Una correspondencia de Turin anuncia una próxima modificación en el gabinete italiano; esta modificación se hará más bien en el sentido de resistencia que en el de movimiento. Esta noticia concuerda con las dudas que se suscitan hoy sobre el inmediato otorgamiento de una amnistía. Tan pronto como llegó á Turin el general Cialdini opinó enérgicamente por procesar á los venecios.

El estado de Garibaldi es más lijero. Aunque nada se ha decidido aún acerca de la amnistía, se cree generalmente que aparecerá el real decreto el día mismo del enlace de la princesa Pia.

La atención pública se fija con igual interés é impaciencia en los asuntos de Italia que en los de América. Según los últimos despachos, los federales han experimentado una serie de reveses que amenaza desposeer á los Estados-Unidos del Kentucky y el Ohio, que comprometen la posición de Nueva-Orleans, y que en Virginia han colocado las cosas en el ser y estado que se encontraban al principio de la guerra.

Estos despachos alcanzan hasta el 5 de Setiembre, y reasumiéndolos con exactitud, ved aquí cuál era á estas fechas la situación respectiva de los beligerantes: En Virginia, Burnside ha evacuado Fredericksburg, sobre el Rappahannock, y ha debido irse á colocar en Aquia-Creek, bajo la protección de las cañoneras del Potomac. Pope, vencido quizás en dos combates, y vencido según parece después de haberse replegado en Banks, se retiró á las trincheras levantadas delante de Washington, sobre la orilla derecha del Potomac, que rodea esta ciudad con dos de sus brazos. Del lado de Oeste, el Estado intermediario del Kentucky sufrió la invasión de un ejército de 25 á 30,000 confederados. Estos, después de haber vencido á las tropas federales de Richmond, las han reducido á evacuar sucesivamente Louisville, al Oeste del Ohio; Francofort, sobre el Kentucky; Lexington, al centro del Estado: ellos amenazan seriamente hacia el Norte Cynthiana, y aun Newport, sobre la orilla izquierda del Ohio; y Newport tomado, no les quedará más recurso que franquear este gran río para tomar Cincinnati, y de allí echarse sobre el Estado del Ohio, limítrofe, igualmente que el Kentucky, de la Virginia. En la región del extremo Sur, donde los federales han perdido Baton-Rouge, no se habla de otra cosa sino de que hay 50,000 confederados dispuestos á marchar sobre Nueva-Orleans.

No es creíble que Washington, defendido por el Potomac; por las fortificaciones levantadas delante del río, por el ejército de Pope que las ocupa; por el de Mac-Clellan que parece siempre dueño de Alejandría; por el de Burnside, que siguiendo el Potomac puede transportarse con seguridad en el espacio de tres, cuatro ó cinco días á Alejandría; en fin, por esa terrible flota de cañoneras que desde principio de la guerra ha hecho á los federales tan señalados servicios, no parece verosímil que Washington tenga nada que temer de un ataque directo, máxime estando enclavado en el Maryland. Invadir al Maryland por el bajo Potomac no pueden sino si quiera los confederados.

En cuanto á darse una idea un poco exacta de las operaciones de la guerra, es imposible, y renunciamos á ello, pues basta leer con atención la serie de despachos que el telegrafo de Nueva-York ha expedido á cada instante. Claramente se ve lo discordes que están unos con otros. ¿Fue el 30 ó el 31 de Agosto cuando la derrota de Pope? ¿Fue á la vez el 30 y el 31? Igual incertidumbre hay acerca del sitio en que tuvo lugar el combate. Apenas se puede colegir que fué en los alrededores de Fairfax-Court-House el teatro de la guerra.

Esta guerra de América no se parece á las otras guerras: hay en ella algo de eso que se llama fanatismo de la patria y de las ideas, y algo aun llamado tenacidad anglo-sajona, que hace extraviar todos los cálculos ordinarios.

La discusión relativa á la reforma militar comenzó en el Parlamento de Berlín. El ministro de Hacienda se encargó de hacer la declaración que echaba sobre la resistencia de la Cámara la responsabilidad de un porvenir que se divisa con alguna inquietud en Berlín. Esta declaración oficial ha sido objeto de una protesta hecha en la tribuna por M. Sybel. Este diputado, antes del discurso del minis-

tro, presentó una proposición que tenía por objeto conceder las sumas exigidas para la reorganización militar en 1862 en el presupuesto extraordinario; mas esta moción, apoyada por la fracción de Vincke-Room, una gran parte de los estóicos, y que tenía por objeto provocar un medio de conciliación entre la Cámara y el ministerio, no ha sido aún discutida.

Acto continuo de protestar contra las palabras del ministro de Hacienda, M. Sybel, expone su propio punto de vista en la cuestión, y trata de demostrar que no es posible recurrir al estado anterior de 1859, y que la reorganización no podría ser útil sino bajo ciertas condiciones.

M. de Vincke apoyó las ideas de M. Sybel, mientras otros oradores tomaron la palabra con una extrema vivacidad en favor de las conclusiones de la comisión.

El ministro de la Guerra trató la cuestión bajo el punto de vista que más debía irritar á los representantes del país.—El gobierno, dijo, no pide discusión, sino dinero!

Fácil es concebir la tormenta que produjo un lenguaje tan imprevisito. Según todas las apariencias, la actitud del gobierno en este asunto, el más serio de cuantos la Prusia tiene que ocuparse en este momento, no podrá ménos de excitar las pasiones de un modo amenazador.

A El Constitucional le han escocido los términos en que ayer dimos cuenta de la dimisión del Sr. Ulloa del cargo de director general de Ultramar; términos que nuestro colega califica nada ménos que de denuestos é impropios.

Los que nos hayan leído comprenderán si anda injusto El Constitucional.

En cambio el diario ministerial, aludiendo á los hombres que han cambiado de partido á medida que las circunstancias han sido favorables, «hombres á quienes no conocemos sino en las filas donde en otro tiempo se practicaba el tacto de codos, dice muy chusco que el Sr. Ulloa, «por su perseverante consecuencia» (!!) está fuera de los tiros de la procaz envidia y de la impotente rabia de sus adversarios.

Como ayer dijimos que nos tenía sin cuidado la dimisión del Sr. Ulloa, comprenderá El Constitucional que lo de la envidia y lo de la rabia impotente no vá con nosotros.

Pero si para el diario ministerial censurar en términos dignos y mesurados, que son los que siempre campean en nuestros escritos y polémicas, los actos de los funcionarios públicos, en su doble carácter político y administrativo, es denostar y dirigir improperios y estar poseídos de envidia y rabia, confesamos que aspira en su amor hacia ciertas entidades, á declararlas inatacables é inviolables, cosa que va fuera de todo razonable proceder.

Dejemos esto, y veamos qué es lo que El Constitucional da á entender acerca de la dimisión del Sr. Ulloa.

En primer lugar, no la niega, si bien dice que no está concebida en términos duros, cosa creíble tratándose de un resellado de primo cartello.

Respecto de si en la dimisión ha influido el nombramiento del Sr. Escosura para el destino de comisario régio de Filipinas, calla como un muerto El Constitucional; y francamente, su silencio nos llama la atención, porque seguimos ignorando, con sentimiento, si agrada ó no al Sr. Ulloa la cooperación que va á prestar al gobierno el ministro que provocó la crisis de Julio de 1856.

¿Qué bueno sería que se confirmase el anuncio que hace hoy El Contemporáneo y que en otro lugar publicamos, de que en la alternativa entre los Sres. Escosura y Ulloa, el conde-duque optara por el primero, y le nombrara director de Ultramar!

Este es un motivo más para que nosotros creamos que la dimisión del Sr. Ulloa no es cosa seria, y que entre el Sr. Zabala, ministro de Marina, que ha ido á Córdoba á hablar del asunto con el presidente del Consejo de ministros, y El Constitucional, que dice que la dimisión no está concebida en términos duros, se llegará al acomodamiento apetecido, se empatajará la cosa, y el Sr. Ulloa será la segunda edición del Sr. Coello cuando aquello de la renuncia hecha en los pasillos del Congreso.

Por de pronto, sobre la dimisión del Sr. Ulloa aplica El Constitucional la siguiente cataplasma emoliente.

«Debemos repetir la fórmula de este tópic ministerial recetado así:

«Estamos seguros de que no es cierto que el señor Ulloa haya presentado su dimisión en términos duros.»

¡Por Dios, no admita V. E., Sr. D. Leopoldo, la dimisión del Sr. Ulloa!

¡Mire V. E. que pueden peligrar en gran parte los destinos del país!

«Nos parece que no interpretamos mal los deseos de El Constitucional.»

¿Quiere más de nosotros?

Los pujos de desden é indiferencia con que El Diario Español y La Epoca han acogido y siguen acogiendo cuanto se refiere al resellamiento del Sr. Escosura, son de lo más risible que es imaginable, porque revelan ciertos conatos de oposición que no concedemos tengan derecho á manifestar los diarios ministeriales. Sobre todo La Epoca se ha distinguido en su repulsión al famoso resellamiento, y sostiene con La Iberia un diálogo por demás curioso y divertido.

Vease cómo se explica anoche La Epoca:

«Asegura La Iberia que los periódicos ministeriales, creyendo hace pocos días que el Sr. Escosura sería nombrado director de estadística de Filipinas, encarecían la necesidad de este destino de nueva creación; pero que ahora, resultando que el Sr. Escosura no va de director de estadística, sino de comisario régio de administración civil, dirán que el destino nuevo es interesante, y que el que no se crea, y que antes dieron como indispensable, no lo es.»

Nuestros lectores saben que con respecto al nombramiento del Sr. Escosura para el primer puesto, La Epoca ha dicho siempre que ignoraba lo que hubiera sobre el particular, limitándose á transcribir las noticias de sus colegas para entretenimiento y solaz de sus lectores. En cuanto al segundo puesto, de comisario régio, ni siquiera lo hemos anunciado, y á pesar de haber leído esta novedad en El Contemporáneo del domingo, no la hemos trascrito.

Esperamos que La Iberia, respetando los motivos que tenemos para guardar esta prudente reserva, nos hará justicia rectificando sus apreciaciones.

La Iberia toma acta de estas líneas, las copia hoy y dice después lo que sigue:

«Ya está satisfecha La Epoca con la copia de su sueldo. Cumpiendo además por nuestra parte con lo que nos pide, añadiremos que en nuestras líneas no nos dirigimos al periódico vespertino, pero no deja de extrañarnos su empeño en mostrar reserva en este punto. Si está decidido el nombramiento del Sr. Escosura, ¿por qué no decir qué destino se le da? ¿Es que aún no se sabe cuál será ese destino, porque el mismo gobierno no lo tiene pensado, ó es que aún el gobierno no está decidido á nombrarle, porque cree que con el ruido que se ha metido no se atreve á arrostrar tamaño escándalo? Pero ya que hemos complacido á La Epoca en lo que deseaba, sea con nosotros deferente. ¿A prueba nuestro colega el nombramiento, el sueldo, y la manera de haber ganado ó de haberse entregado el Sr. Escosura? ¿Sí, ó no?»

¿A que no contesta La Epoca precisa y categóricamente?

Chispeante, agudo, incisivo, oportuno, exacto y verdicamentamente histórico es el siguiente párrafo de nuestro apreciable colega La Discusión:

«Los periódicos ministeriales nos anuncian que el San Pablo del partido progresista, como él modestamente se llamaba, el Sr. Escosura, acaba de recibir el sello de su nuevo cambio político con su nombramiento para comisario régio en la isla de Filipinas.

¡Me ego qui quondam...»

El Sr. Escosura es aquel que, tocado un día por Dios en el corazón, olvidó su obra absolutista El Patriarca del Valle, y sus ideas moderadas, teñidas con la sangre de los héroes de Cartagena y Alicante, para abrazarse al partido liberal y á su bandera.

El Sr. Escosura es aquel que por espacio de seis años defendió al partido progresista en las Cortes, gloriándose de haberse ido con los mártires.

El Sr. Escosura es aquel que fué nombrado ministro por Espartaco, que tenía en sus manos el secreto de los incendios de Valladolid, y que se prometió matar políticamente al general O'Donnell con este secreto.

El Sr. Escosura es aquel que dió el grito de insurrección en 1856, y montó á caballo, y se lanzó á las calles contra el gabinete O'Donnell, y se expatrió, huyendo de sus iras.

El Sr. Escosura es aquel que escribió tales artículos desde París contra la Reina y el Rey, que el ministerio del general Narvaez le entregó á los tribunales.

El Sr. Escosura es aquel que predicó siempre el puritanismo, la entereza, y que creía que era floja y de ningún valor toda oposición al general O'Donnell que no fuese ruidosa y violenta.

El Sr. Escosura recibió en premio de todos estos deservicios 20,000 duros de sueldo, la colocación de toda su familia, y la cesantía que es aneja á los destinos de Ultramar.»

Nuestro particular amigo el Sr. D. Gabriel J. Anduaga, oficial que ha sido de la dirección general de Ultramar, y hoy del ministerio de Fomento, ha dirigido un comunicado á El Contemporáneo, negando sea, según se cree por muchos, el corresponsal N. del Diario de Barcelona, con cuyo periódico asegura no le unen relaciones de ninguna clase.

Leemos con mucho gusto en La Discusión de hoy:

«El señor director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha tenido la amabilidad de dirigirme una atenta carta en la que nos dice que, anticipándose á los deseos que nosotros le habíamos manifestado de que hiciese lo que estuviera de su parte en favor de los desgraciados que, procedentes del presidio de Santoña, donde se hallaban á consecuencia de los sucesos de Loja, se dirigían á sus casas, había hecho á estos la importante rebaja de las tres cuartas partes en el precio de su pasaje.»

Recibían el señor director y el consejo de administración de la empresa, que acordó la medida, la expresión de nuestro más profundo reconocimiento por este acto humanitario, digno, de toda alabanza, no solo por el hecho en sí mismo, sino por la espontaneidad con que ha sido realizado, y que tenemos el mayor placer en consignar.

También hemos leído en los periódicos ministeriales, que el señor gobernador de Madrid, duque de Sesto, convencido de la escasez de recursos de aquellos infelices, con una caballerosidad que le honra sobremanera, había mandado abonar de su bolsillo el pasaje de los 83 individuos hasta Santa Cruz de Mudela, agregando cierta cantidad para ayuda de gastos.

Damos al señor duque de Sesto las más cumplidas gracias, teniendo especial satisfacción en hacer público su generoso y delicado proceder.»

Nos asociamos á nuestro estimado colega para felicitar al señor duque y á las empresas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante por su filantrópica conducta en favor de los desgraciados procedentes del presidio de Santoña.

Ha llegado á esta corte, de regreso de su viaje á los baños, el señor infante D. Francisco de Paula.

Han cesado en el ministerio de la Guerra tres auxiliares agregados, y aún sigue sin proveer la

plaza de oficial último, vacante por la salida del brigadier Pozo.

¿No hay por ahí alguien que quiera resellarse?

Según dice Las Novedades de hoy, el Santo Padre celebrará el día 25 un consistorio secreto, y parece que en él se tratará de algunos consejos que el Pontífice ha recibido de París.

Paréceme, según El Clamor, que ha sido indultado D. Serafín Cano de la pena que sufre, á consecuencia de la causa política que se le ha seguido. Celebraríamos que saliese cierta esta noticia.

Tiene entendido un colega que está acordada la traslación del señor obispo de Salamanca á la diócesis de Barcelona.

El general Klappa se encuentra en Marsella procedente de Génova.

Escriben de París á El Contemporáneo que el marqués del Duero, jefe de este distrito militar, no volverá á España tan pronto como algunos habían creído, y como se le había significado, disponiéndose á pasar allí los primeros meses del invierno.

La cuestión de la dimisión del Sr. Ulloa, inspira á varios de nuestros colegas oportunos comentarios.

Hé aquí los de El Contemporáneo:

«Las noticias de anoche presentan al gobierno entre la espada y la pared, ó sea entre el señor Escosura y el Sr. Ulloa, ó en otros términos, entre un progresista recién converso y un progresista de los primeros que tiraron el uniforme.

Para nosotros la solución no es dudosa, en el supuesto de que el Sr. Ulloa siga en sus trece. El Sr. Escosura tiene todos los títulos y requisitos indispensables para figurar en primera línea en la unión liberal, y por fuerza ha de ser preferido al Sr. Ulloa, que ha dado ya de sí todo lo que podía dar, como director de los negocios ultramarinos y como individuo de la mayoría.

Creemos, pues, que el pañuelo blanco caerá á los pies del Sr. Escosura; ¿y quién sabe si el ex-ministro del bien será nombrado director de Ultramar y obtendrá los votos de algún distrito?

Ocasión es de recordar el mal encubierto disgusto de La Epoca y El Diario Español con motivo del resellamiento del Sr. Escosura. Veremos cómo juzgan nuestros dos colegas la dimisión del señor Ulloa.»

El Diario Español dice hoy que ignora el fundamento de la noticia de la dimisión.

¡Extraña ignorancia es!

El Clamor, por su parte, después de copiar el artículo que ayer dedicamos á este asunto, añade lo que sigue:

«Hemos oído también la noticia de que da cuenta nuestro colega, y estamos conformes con las apreciaciones que hace sobre ella.

¡Bah! Demasiados ejemplos tenemos ya y conoce el país de que las dimisiones de los resellados no pasan de conatos.

¿Y la dirección de Ultramar! ¿Pues es nada lo del ojo! ¿Y no es mal puff la tal dimisión! ¿Si creará el Sr. Ulloa que se ha de hundir el vicarísimo porque le falte su omnipotente apoyo?

Directores como el Sr. Ulloa se encuentran al revolver una esquina.»

El señor general Zabala, ministro de Marina, en cuanto tuvo noticia de la dimisión que ha hecho el Sr. Ulloa del cargo de director general de Ultramar, abandonó á Cádiz, según se dice, para trasladarse á Córdoba, con objeto de conferenciar con el duque de Tetuan, acerca del caso de conciencia que envuelve el acto del resellamiento dimisionario.

Si es cierto, como creemos, que el ministro de Marina ha abandonado todo proyecto de visita al arsenal de la Carraca, para atender en primer término á la cuestión de su predilecto ahijado, tiene mucho adelantado El Contemporáneo, que con curiosidad que acaso alguno califique de infantil, desea saber lo que á continuación copiamos.

Dice así nuestro estimado colega:

«Desde que ha empezado á decirse que el señor Ulloa ha remitido su dimisión al presidente del Consejo, en los círculos políticos no se oye más que esta pregunta:

—¿Qué pensará el Sr. Zabala de la acitad resuelta del Sr. Ulloa?

Es posible que no lo sepamos nunca: primero, porque es cosa muy común entre los actuales ministros censurar ciertos actos del gobierno de que forman parte, y continuar en sus puestos; y luego, porque acaso la dimisión del Sr. Ulloa sea una de esas dimisiones que presentan los situacioneros para hacerse interesantes á los ojos del poder.»

Esto último es lo que nosotros creamos, según ayer dijimos; que la dimisión del Sr. Ulloa está destinada á ser el requerido del conato del Sr. Coello.

El Pueblo del 10, refiriéndose á una cuestión de alta moralidad política, dice lo siguiente:

«Tendrá la bondad de decirnos La Correspondencia, que con tanto ahínco defiende todos los actos del gobierno, si en Orense continúa hace dos años, como nos ha manifestado el corresponsal de El Reino, siendo á la vez consejero y diputado provincial el Sr. Blanco, cuando son incompatibles por la ley de diputaciones provinciales?»

Nos alegraremos que el diario competentemente autorizado ó algún otro de la situación conteste negativamente á nuestra pregunta, porque se nos resista creer que el gobernador de la provincia haya asumido sobre sí tan grave responsabilidad.»

La prensa ministerial, á pesar de los días



Sentimos en extremo que la real maestranza de Granada no lleve a cabo sus deseos de obsequiar de una manera sorprendente y fantástica a S. M. la Reina; pero nos alegramos de que el proyectado baile no tenga lugar en el magnífico alcázar de filigrana, mansion del desventurado Boabdil, con el cual sucumbió en España el poder agareno.

Francamente, al contemplar las verdaderas profanaciones artísticas que se cometen en nuestro país, sentimos un vivo dolor, no solo por el mal real que producen, sino por el juicio que hacen formar á los extranjeros, que en tropel, llenos de ávido entusiasmo, acuden á visitar nuestros preciados monumentos, de que nosotros y nuestros gobiernos nos cuidan por desgracia muy poco.

El palacio de Alhambra el Magnífico, vestido de tapices y colgaduras modernas, alumbreado, de estearina, y danzando en sus históricas salas las hermosas granadinas, podrá parecer deslumbrador á la mayoría, al vulgo; pero á nosotros nos causa mal.

Las joyas del arte se destinan en los países civilizados al estudio, á la contemplación; nunca á que sirvan de solaz y entretenimiento, de palenque donde la bulliciosa muchedumbre dé pasto á la maledicencia de nuestros detractores.

El año de 1848, el cuerpo de señores maestrantes de Granada dió á S. A. RR. los Sermons. Infantes duques de Montpensier un sorprendente baile; á pesar del exquisito cuidado que la comisión nombrada al efecto desplegó, no pudieron evitarse innumerables deterioros, desperfectos, cuya calificación nosotros dejamos que hagan los amantes de nuestras glorias nacionales.

Nos extraña que el ilustrado Sr. Soriano, actual administrador del real alcázar de la Alhambra, concediese permiso á los señores maestrantes para que hiciesen los preparativos de un baile, en que si se pensó, fué por no reflexionar en su inconveniencia. Sensible es, por cierto, que la ligereza del señor administrador de la Alhambra en conceder lo que desde luego debió negar, haya dado lugar á gastos de consideración. También es sensible que la ilustrada prensa granadina, por consideraciones que se nos alcanzan muy bien, no se haya atrevido á combatir de frente la idea del baile.

Cuando se trata de cosas tan importantes como es la conservación de un monumento que no tiene rival en el mundo, se deben dejar á un lado consideraciones de cierto género, para cumplir con una misión que enaltece siempre á la prensa, por más que le acarree disgustos y sinsabores. Además, nada se arriesga en la ocasión presente, pues se trataba de una corporación tan distinguida como la real maestranza de Granada, cuyos nobilísimos miembros, llenos de ilustración y de cordura, estamos persuadidos de que habrían oído con su acostumbrada benévola galantería las justas observaciones que para hacerles desistir de sus propósitos se les dirigieran.

Que ha habido algo de impremeditación, que disculpamos, lo decimos con sinceridad, en el admi-

nistrador de la Alhambra, lo prueba otro artículo del citado Porvenir, que dice lo siguiente:

«Nuestros lectores verían el artículo que publicamos en nuestro número del viernes último, y la aclaración que á última hora hicimos protestando del móvil que nos impulsó á publicarlo. Efectivamente: nuestro interés por la conservación del palacio árabe de la Alhambra, como monumento de gran importancia histórica y artística, nos obligó á hacer algún tiempo á ocuparnos de la necesidad que existe de dar gran impulso á las obras de restauración de aquel magnífico edificio, á fin de evitar su destrucción en una época más ó menos lejana, su destrucción que se hará inevitable, á no llevarse á cabo de un modo general la restauración que hoy se hace lenta y pausadamente.»

Se dice que algunos sitios aislados del palacio árabe no ofrecen toda la seguridad apetecible para que pueda llevarse á cabo el baile proyectado. Si esto es así, no es hoy el tiempo en que ha debido declararse, sino cuando la real maestranza inició su pensamiento, á fin de evitar desagradables conflictos y la creación de compromisos de mucha valla, muy atendibles y sagrados como daremos á conocer.

Sin duda que el festejo de más importancia con que se trata de obsequiar á S. M. en Granada, es el fantástico palacio de la Alhambra. Esta fiesta, que rara vez se ha llevado á efecto, y eso con motivo de la visita á esa ciudad de ilustres huéspedes, ha adquirido una reputación europea, no desmerecida ciertamente, si se atiende á la celebridad histórica del monumento en que se lleva á cabo; á su belleza artística; al gusto y riqueza con que acostumbraban á adornar y decorar el edificio los caballeros maestrantes, y á la magnificencia deslumbradora que presenta, realizando por una noche, á los ojos del observador, las fantásticas descripciones de los poemas orientales.

Desco ardiente de Granada es presentar á S. M. tan nuevo y bellísimo espectáculo, y para que sea digno de la persona elevada á quien se dedica, la real maestranza no perdona medio alguno, puesto que hace tiempo que viene trabajando para ello con el delicado gusto, con el celo y entusiasmo que caracterizan á un cuerpo tan autorizado como distinguido.

Por esta causa, é ignorando los obstáculos que hoy parece se oponen á su pensamiento, la real maestranza ha realizado ya gastos crecidos que ascienden á algunos miles de duros; tiene hechos pedidos considerables que ascenderán á mayor cantidad, y hasta el buffet lo tiene encargado á uno de los fondistas más acreditados de Madrid, según las noticias que hemos adquirido últimamente. Son compromisos creados que deben tenerse muy presentes en la resolución que se adopte, no tanto por los gastos hechos, cuanto por el especial deseo que S. M. ha manifestado de asistir á esa magnífica fiesta, cuya belleza tanto crece por el edificio en que se verifica, por la poesía que presta á ese alcázar las mil tradiciones populares que le dan vida á través de cuatrocientos años; por los hechos históricos que representa, y por los atractivos que le prestan los bosques que lo rodean, el horizonte que ante él se extiende, la atmósfera que lo envuelve y hasta el cielo que lo cubre.

Por otra parte, gran número de familias que por su posición social esperan asistir al baile que se prepara, han hecho crecidos desembolsos para presentarse en él con la dignidad y grandeza propias de aquel acto; el comercio, contando con la anunciada fiesta, tiene hechos pedidos de consideración, inútiles si aquella no se llevara á cabo, al paso que miles de obreros perderán crecidos jornales que vendrían á dulcificar un tanto su precaria

existencia, dejando de hacerse esos gastos racionales, de gastarse esas cantidades crecidas que se reparten en las clases más necesitadas á cambio de su trabajo y de su inteligencia.»

En vista del estado de monumento tan precioso y que encierra una de las épocas más memorables y gloriosas de nuestra historia, creemos que convendría que en un corto plazo se llevara á cabo el proyecto que hizo el restaurador Sr. Contreras y por el cual se comprometía á concluir las obras en tres años, aumentando al efecto las consignaciones que hasta ahora hay hechas para tal objeto; y esto podría resolverse hoy que SS. MM. presentarán la necesidad de estas obras.

Asimismo creemos que debían conservarse el carácter de su época, que no debe nunca perder esta clase de monumentos, mucho más siendo tan crecido el número de extranjeros que acuden á visitar la joya granadina.

Hacemos estas observaciones porque hemos visto con sentimiento que el alcázar de Sevilla se restauró, y aun cuando su construcción es menos caracterizada que la Alhambra como monumento clásico del género morisco, ha sido cruelmente reparada con plenas de color bato y de tan desagradable aspecto, que es la burla de cuantos la miran.

Afortunadamente en la Alhambra de Granada no ha habido necesidad de emplear los colores, y esperamos con algún fundamento que no la habrá mientras no esté terminada la restauración de las esculturas y ornatos, que es lo que más caracteriza los hermosos edificios que poseemos de la dominación agarena.

Excitamos el celo de nuestros colegas á fin de que no perdamos este monumento árabe; y en el caso de que el real patrimonio no esté dispuesto á hacer gastos crecidos y en tan breve plazo como exige una obra de este género, que por el gobierno se declare monumento nacional, y de los fondos destinados en el presupuesto á este fin, se señale la cantidad que se considere necesaria.

La ilustración de la Coruña, al dar cuenta á sus lectores del acuerdo tomado por la superioridad de establecer en aquella ciudad un instituto de segunda enseñanza, reclamado hace tiempo por su población y su cultura, dice que era chocante y desconsolador el ver que la capital de Galicia no contase con un instituto, cuando no hay capital de provincia ni villa de importancia que deje de tener este complemento indispensable de la instrucción primaria; primer paso, una vez salidos los jóvenes de las escuelas, para seguir en adelante en la carrera del porvenir é iniciarse en los misterios de la ciencia, ya para ser útiles á sí mismos y á la sociedad como letrados, ya como médicos, ya, en fin, en una de las cien carreras científicas ó literarias.

Sobre todo, siendo requisito para ingresar en la escuela especial de comercio de aquella plaza el título de bachiller en artes, era preciso hacer previamente media docena de viajes á Santiago, para que los jóvenes adquiriesen la instrucción preparatoria.

Damos, pues, por lo tanto, á los padres de familia la enhorabuena por el resultado que han obtenido sus gestiones sobre el particular, en medio de las dificultades que han surgido, pues en lo sucesivo sus hijos, en edad todavía muy tierna, no tendrán que separarse de los padres, exponiéndose á corromperse con malas compañías y la libertad de las posadas, dejando tal vez á un lado los libros para tomar los naipes, desertando quizás de las cátedras para correr á su perdición.

Confiamos en que todas las personas que tan gran parte tomaron y toman en asunto de tanta utilidad para la Coruña pondrán en juego la mayor actividad á fin de coronar la obra, tan dichosamente comenzada, de dotar cuanto antes á la adelantada é industriosa ciudad de María Pita con un establecimiento de enseñanza que tan óptimos frutos ha de producir, abriéndose las cátedras este mismo año, á ser posible apresurar é improvisar para el curso, que ya muy luego principiará, el arreglo de local y la habilitación de profesores.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En San Ginés, San Isidro, San Pedro y capilla de Palacio, habrá misa mayor con manifesto. Sigue celebrándose la novena de la Virgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, habiendo por la mañana misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 15 de Setiembre de 1862.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50 20 y 25 c. Idem diferido, no publicado, 44-90 d. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33-25 d. Idem de segunda id. id., 16 d. Deuda del personal, no publicado, 19-90. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25 d. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-25 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 95-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 96-50. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-25. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94; no publicado, 93-90. Acciones del Banco de España, no publicado, 215 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2175. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d. Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d. Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 40-90. París á 8 días vista, 5-23.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO (lítico-dramático). A las ocho y media de la noche.—Llamada y tropa, zarzuela en dos actos.—Un rival del otro mundo, zarzuela en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El valle de Andorra.

CIRCO DE PAUC. A las ocho y media de la noche.—Variada y escogida función, en la cual se ejecutarán escogidos trabajos tanto ecuestres como grotescos y gimnásticos, teniendo también lugar el Gran dúo cómico de violin, desempeñado por los señores Whittoyne y Fortuni, y los ejercicios sobre un caballo en pelo, por Mr. John Wilson.—Véanse los programas para los demás pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathen.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langar. Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejoilvet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIA, ULTRA-MAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (12, 14, 18, 15, 3, 6 months).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

GRAN HOTEL

BOULEVART DES CAPUCINES, PARIS.

GRANDE HOTEL DEL LOUVRE,

(RUE DE RIVOLI.)

Estos dos grandes hoteles ó fondas los explota la compañía inmobiliaria de París.

Contienen juntos 1,400 cuartos ó salones, cuyo alquiler á precio fijo ha sido establecido de 4 á 30 francos diarios en el grande hotel, y de 3 á 20 francos diarios para grande hotel del Louvre.

Mercé á esta variedad de precios y á la situación de ambos hoteles (en los dos barrios más hermosos de París), los viajeros encontrarán de seguro, habitación, según sus necesidades, gustos ó facultades.

Las mesas redondas de los dos hoteles que son de 700 cubiertos, están ser-

vidas diariamente á las seis en punto. El público es admitido en ellas lo mismo que los huéspedes.

Los dos grandes hoteles tienen además un restaurant ó fonda por lista en el interior, igual para el público que para los huéspedes.

Los salones de ambos hoteles están dispuestos para banquetes de corporaciones, comidas de boda, fiestas ó reuniones de familia. Hay en cada uno un salón de lectura, café, billar, divanes, baños, oficina telegráfica que corresponde día y noche con toda Europa.

El personal y servicio de ambos hoteles, habla todas las lenguas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA todos los días 10 y 25 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos: Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana á Cádiz en 13 días, 5 horas. Habana á Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Alicante Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos Para Málaga y Cádiz todos los sábados. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110. Farderia de Barcelona.—Drogas, harina, rubia, laus, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos sumamente bajos. Para carga y pasaje, acudir al Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

El buen Sancho de España.

Caecion metódica de máximas, proverbios, sentencias y refranes acerca de la agricultura, la ganadería y la economía rural, escritos y anotados por un espíritu apasionado de las gentes del campo. Se vende en Madrid á 4 rs. en la librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. Se remite franco mandando 4 rs. en libranza ó 5 en sellos. (M)

CONTRA LA SOLITARIA.

El Kouso de Mr. Boggio, rue neuve des petits Champs, 13, París, es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas. Por menor, laboratoric de D. Vicente Calderon, Principe, 13; en la botica plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio 80 rs. En provincias, en las principales boticas. (A.)

COLEGIO DE SANTA ISABEL, DE PRIMERA CLASE,

y preparatorio para todas las carreras, CALLE DEL BARQUILLO, NUMERO 3.

Está abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza. Se admiten niños y jóvenes como internos, medio-pupilo ó externos para las clases de instrucción primaria, para las de filosofía y para las de preparación á ingresar en todas las carreras civiles y militares. Además se reciben pensionistas que se hallen siguiendo sus carreras en las escuelas del Estado. (Lu.)

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situación de la Compañía en 31 de julio de 1862.

Número de imponentes... 63,172 Capital suscrito... Rs. 326,911,610 Títulos comprados... 155,240,000

FIANZA ADMINISTRATIVA: 200,000 Duros EN EFECTIVO METALICO.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El «Monte Universal», aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto ni aun por muerte del sócio. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes de provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

DEL GABO DEL GOBIERNO: Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, Oficial cesante de Gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar, presidente. Sr. D. Félix Mariñ Romero. Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Excmo. Sr. conde de Alcolea. Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, vice-presidente. Sr. D. Faustino Miranda. Sr. D. Ramon Campomar. Sr. D. Ignacio José Escobar. Sr. D. Juan de las Barenas. Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario primero. Sr. D. Alonso Gullon. Sr. D. Manuel Alvarez. Sr. D. Manuel Lorente, id. segundo.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, GRANDE DE ESPAÑA. SUBDIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN JOSÉ. SECRETARIO GENERAL: Sr. D. Federico José Guilmáin. ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Laureano Figuerola. (P. C.)

LINEA DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y LA HABANA.

Para la Habana saldrá de Santander el 1.º de octubre próximo (salvo fuerza mayor) el vapor español de gran porte LA CUBANA, al mando de su acreditado capitán D. Pascual Lorzabal. A este seguirá el 20 de octubre fijo la rápida fragata de vapor española LA MONTAÑESA mandada por su acreditado capitán D. Ulpiano de Ondaza. Ambos vapores admiten carga á flete y pasajeros, quienes encontrarán el esmerado trato de costumbre y todas las comodidades que puedan apetecer, tanto en sus espaciosas é elegantes cámaras, como en sus desahogados entrepuentes. Los precios de pasaje, inclusa manutención, son los siguientes: Rs. vn. 2,800 en cámara. Idem 900 en soldado. Para mas informes, dirigirse á su armador D. A. Gessler, Muelle, 45, Santander. (Cam.)